

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DE QUINTANA ROO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** entregó el 15 de abril de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	11,315,010.00	0.00	11,315,010.00	18,702,831.37	18,702,831.37	165.29
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	58,494,547.00	0.00	58,494,547.00	26,377,166.37	26,377,166.37	45.09
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$69,809,557.00	\$0.00	\$69,809,557.00	\$45,079,997.74	\$45,079,997.74	64.58

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$55,436,656.00	\$0.00	\$55,436,656.00	\$48,848,806.70	\$48,848,806.70	88.12
Materiales y Suministros	8,438,540.00	0.00	8,438,540.00	6,956,190.06	6,956,190.06	82.43
Servicios Generales	5,829,361.00	0.00	5,829,361.00	4,288,364.17	4,288,364.17	73.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	105,000.00	150,000.00	255,000.00	513,273.24	513,273.24	201.28
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$69,809,557.00	\$150,000.00	\$69,959,557.00	\$60,606,634.17	\$60,606,634.17	86.63

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$45,079,997.74**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$69,809,557.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se alcanzó en un **64.58%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una mayor recaudación, “Con lo que respecta a esta variación, se obtuvieron ingresos en este período superiores a lo programado, esto es porque en los meses de enero y febrero se da la mayor recaudación de recursos y en los meses de marzo, abril, mayo y junio la recaudación es menor con respecto al gasto que se ejerce”; y en cuanto al renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “En estas fuentes de financiamiento reflejan los ingresos por aportaciones de la Federación y el Estado. La variación en este rubro se debe principalmente a que en los meses de enero, febrero y marzo la Federación no ha aportado los recursos que le corresponden de acuerdo al anexo de ejecución 2019”. (**Figura 1**)

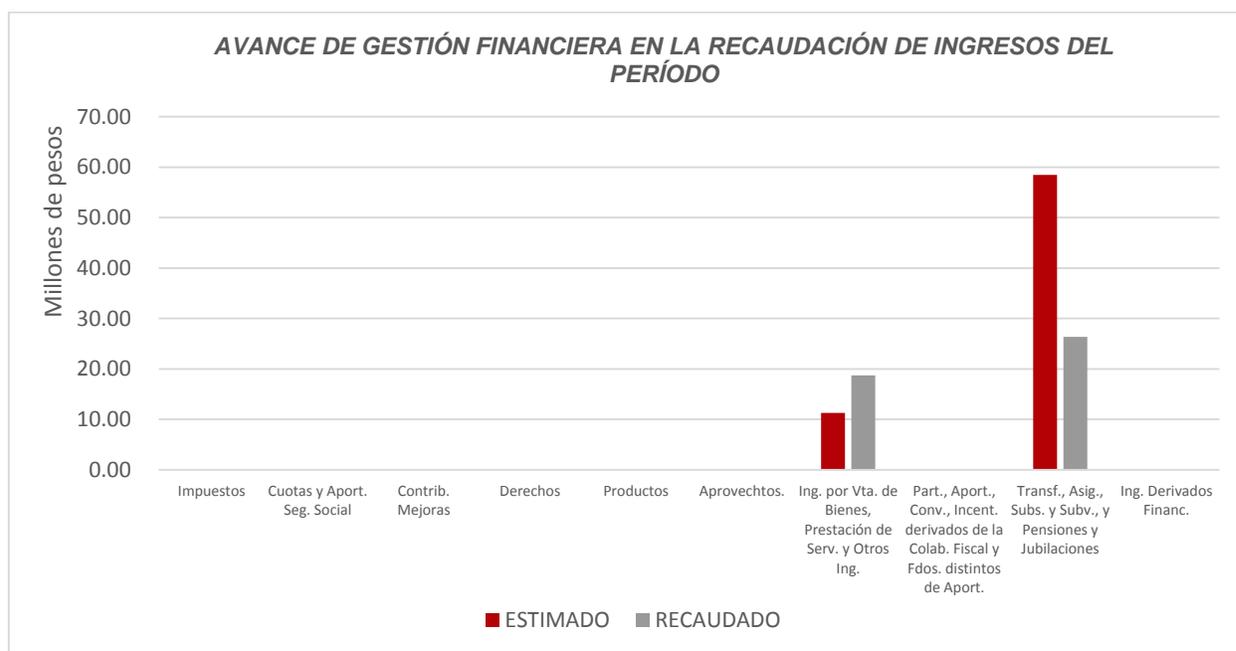


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$60,606,634.17**, en relación con el Egreso Modificado por **\$69,959,557.00**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2019, se aplicaron en un **86.63%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para el capítulo de **Servicios Personales**, con un menor devengo, “En este capítulo la variación se debe principalmente a que se programó el pago de las prestaciones de prima vacacional, sin embargo dicha prestación será pagadera hasta el mes de abril, por lo que se reportará en el segundo trimestre”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “Derivado de los programas de ahorro presupuestario y debido a la falta de fluidez de los recursos federales, se han dejado de adquirir algunos consumibles programados para ser adquiridos en el primer trimestre”; respecto a los **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Derivado de los programas de ahorro presupuestario y debido a la falta de fluidez de los recursos federales, se han dejado de contratar algunos servicios programados en el primer trimestre”; y en el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un mayor devengo, “En este trimestre se está ejerciendo un monto superior a lo programado debido a que en el ejercicio 2018 se autorizó por parte de la federación ejercer recursos para el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018 (PAAGES) y como el recurso fue depositado hasta el presente ejercicio se ejerció en el trimestre reportado. Y el colegio aportó una parte igual la cual no estaba programada”.

Por otra parte, cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero inferior al segundo. **(Figura 2)**

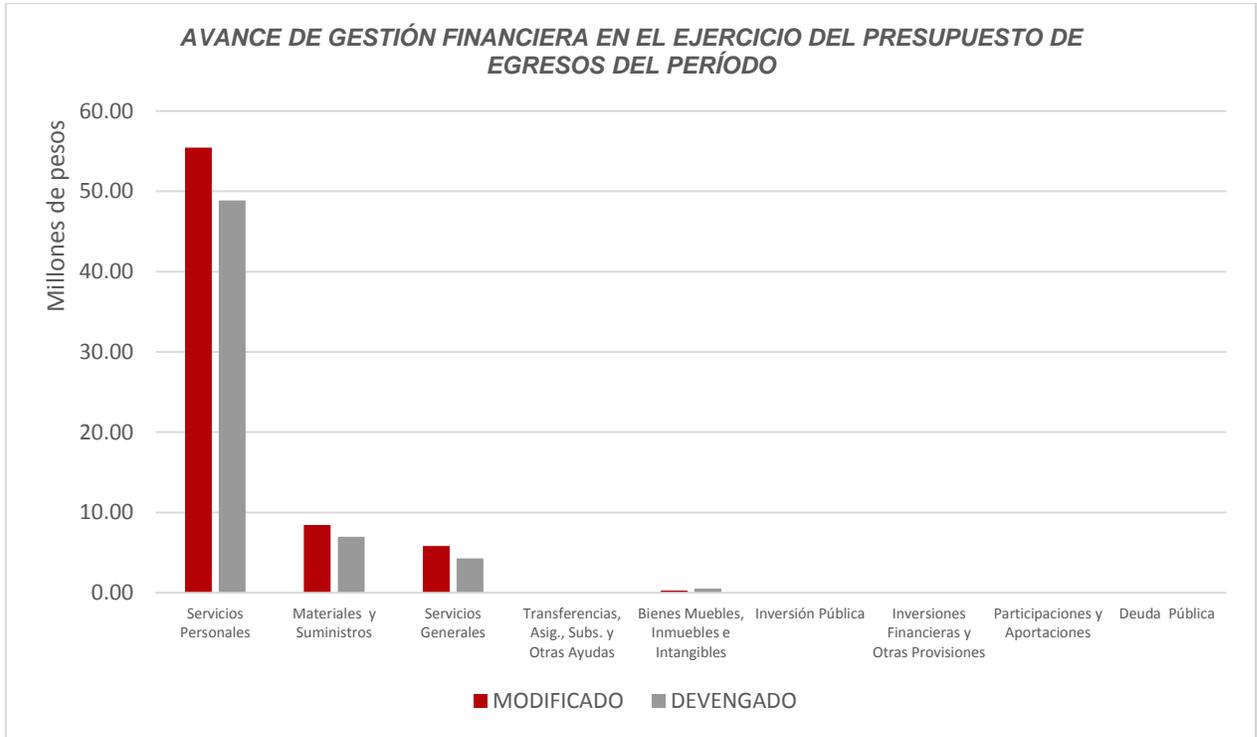


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **14.95%** con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un porcentaje por recaudar del **85.05%**.

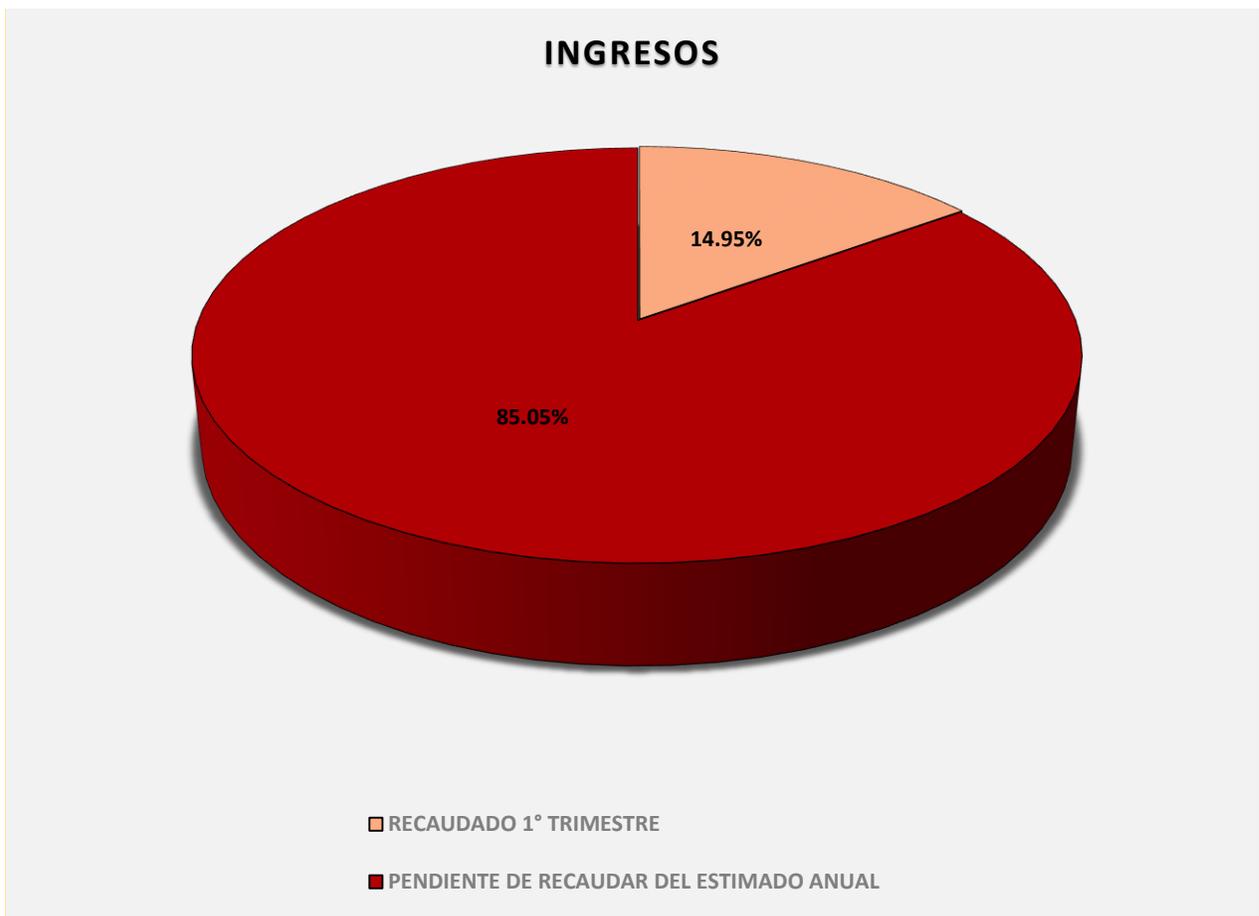


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de marzo de 2019, siendo para este primer trimestre, el **20.09%** con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un porcentaje por devengar del **79.91%**.

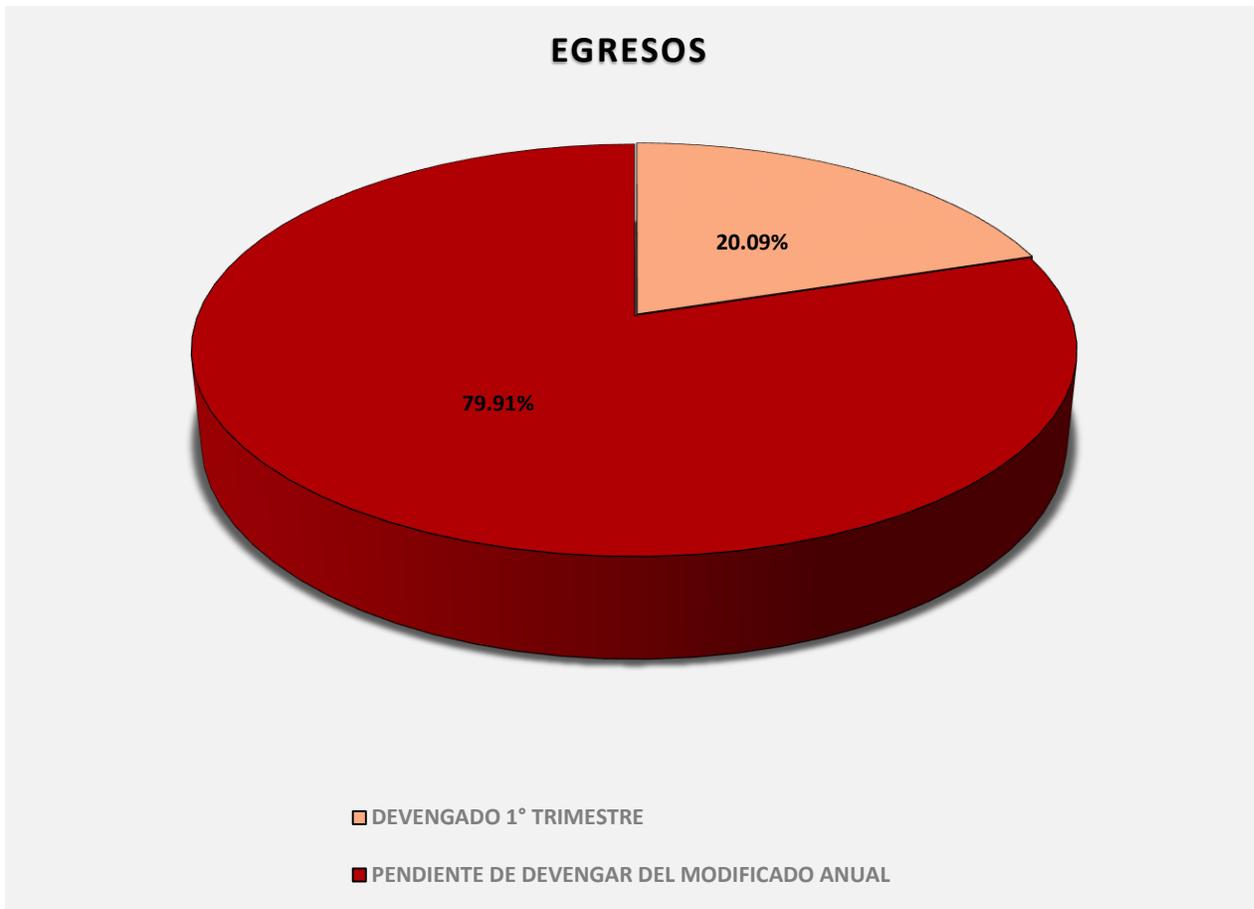


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

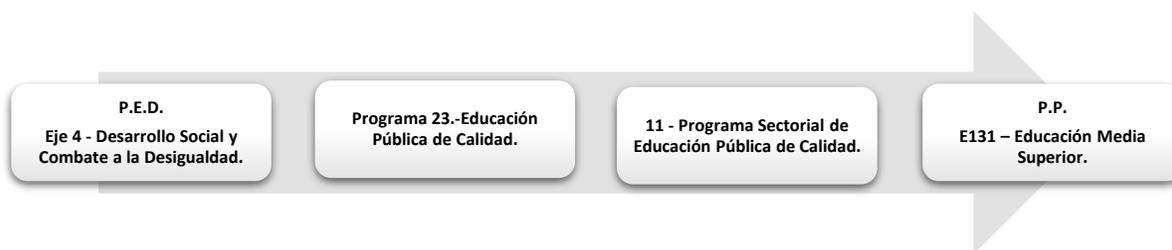
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2018, se aprobó para el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de \$301,466,338.00, recurso asignado para el desarrollo de 2 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- **E131 – Educación Media Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$260,954,744.00.
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado \$42,383,687.00.

De acuerdo al comparativo programático y presupuestal por programa presupuestario, proporcionado por el ente, el total de recursos asignados a estos programas es por la cantidad de \$303,338,431.00, monto mayor a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado por \$1,872,093.00; el ente no presenta justificación de la diferencia en el presupuesto, por lo que se solicitará para el próximo trimestre.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	1er. TRIMESTRE	1er. TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E131. Educación Media Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	56.50	0	0	0	0%	0%	Las metas están programadas en el cuarto trimestre del año.
	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	-3.80	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	173,515.51	88,274.62	91,216	91,216	103%	53%	Las metas están programadas en el primer trimestre y tercer trimestre del año.
	C02 - Alumnos egresados con formación integral.	3,554	0	0	0	0%	0%	Las metas están programadas en el tercer trimestre del año.
	C03 - Alumnos inscritos que reciben educación media superior.	9,960	0	0	0	0%	0%	Las metas están programadas en el tercer trimestre del año.
M001. Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	Los resultados corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Edo.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	0	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	46,172.00	11,543	11,543	11,543	100%	25%	Las metas están programadas en el cuarto trimestre del año.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- Programa **E131. Educación Media Superior**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, ya que están programadas para el cuarto trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, obteniendo avances únicamente en C01 de **103%** respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **M001. Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual, ya que los resultados corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo un avance del 100% respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.